



ACTA DE SESIÓN N° 16
Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño
28 de Noviembre de 2014

En la comuna de San Fernando, Región de O'Higgins, con fecha 28 de noviembre de 2014, se realizó la XVI° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) en la Cámara de Comercio y Turismo de San Fernando, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Presidente</u>	
Sr. Luis Felipe Céspedes Ministro de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Consejeros</u>	
Sr. Roberto Paiva Director, Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile)	Sra. Cecilia Schroder Gerente de Programas, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) (<i>En representación de Bernardo Troncoso, Gerente General de SERCOTEC</i>).
Sr. Rafael Cumsille Z. Presidente Nacional, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH)	Sr. Juan Araya Jofré Presidente Nacional, Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)
Sr. Héctor Sandoval Vicepresidente, Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME)	Sr. Marcos Illesca Gerente General, Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA) (<i>En representación de Roberto Fantuzzi, Presidente de ASEXMA</i>).
Sr. Gustavo González Presidente, Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP)	Sr. Álvaro Cuevas M. Representante de Instituciones de Educación Superior –Universidad Adolfo Ibañez
<u>Invitados</u>	
Sr. Michel Jorratt De Luis Director del Servicio de Impuestos Internos (SII)	Sr. Iván Del Río Subdirector, Subdirección de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos (SII)
Sra. Elena Amaya Jefe de Gabinete del Servicio de Impuestos Internos (SII)	Sr. Roberto Zuñiga Vicepresidente, CONFEDECH
Sr. Héctor Tejada Presidente, Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de MIPYME (UNAPYME- EMT)	Sr. José Luis Ramírez Secretario General, Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de MIPYME (UNAPYME- EMT)



Sr. Rodrigo Bon Director Ejecutivo, PROPYME Chile	Sr. Roberto Rojas Presidente de CONUPIA
Sr. Cristian López Director Ejecutivo de ASECH	Sr. Juan Carlos Scapini Asesor de la Subsecretaría de Economía, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sr. Tomás Campero F. Jefe División Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sra. Alejandra Dagnino Coordinadora División EMT, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sra. Tania Rodríguez A. Asesora, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Rafael Arana Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Fernando
Sr. Mauricio Carreño SEREMI de Economía de la Región de O'Higgins	

Siendo las 9:40 horas, el Sr. Luis Felipe Céspedes, Presidente del Consejo, inaugura la décima sexta sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT dando la bienvenida a los Consejeros e invitados especiales y agradeciendo a Don Rafael Cumsille por la acogida en las instalaciones de la Cámara de Comercio de San Fernando. A continuación, invita a los miembros del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la sesión anterior

De acuerdo a lo programado, el Sr. Tomás Campero, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, consulta a los Consejeros si existen observaciones respecto al Acta de la sesión anterior que se envió previamente.

Acuerdo: No existen observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se acuerda aprobar el acta de la décima quinta sesión por unanimidad y sin ninguna modificación.

II. Avances de implementación de la Reforma Tributaria en temas relevantes para las PYME y nueva forma de relacionamiento del SII con las EMT.

El Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, agradece la presencia del Sr. Michel Jorratt De Luis, Director (TP) del Servicio de Impuestos Internos (SII) y lo invita a presentar los avances en la implementación de la Reforma Tributaria (Ley 20.780). El Sr. Jorratt inicia su presentación agradeciendo la invitación y destacando la predisposición del Servicio de estar presente en la difusión de la Reforma y de los beneficios de la misma para las EMT.

En primer lugar, el Sr. Jorratt se refiere a la creación de la **nueva Subdirección de Asistencia al Contribuyente**, cuyo Subdirector es Iván del Río, quien lo acompaña. Esta nueva Subdirección se encargará de “desarrollar políticas y programas especiales destinados a otorgar apoyo, información y asistencia a las empresas de menor tamaño a que se refiere la ley N° 20.416... con el objeto de



facilitar su cumplimiento tributario". Además, esta Subdirección mejorará los procesos de gestión para disminuir los costos de cumplimiento tributario para los contribuyentes, creará la Unidad Virtual del SII para facilitar la realización de trámites online con el Servicio; y rediseñará la mesa de ayuda telefónica. Finalmente, esta Subdirección implementará cursos de capacitación y campañas de comunicación en educación fiscal, orientadas especialmente a micro y pequeños contribuyentes.

A continuación, el Sr. Jorratt presenta los **beneficios del artículo 14 ter** de la ley 20.780 que está orientado a apoyar a las MIPYME. El artículo 14 ter letra A, que reemplaza el artículo 14 ter actual, establece un nuevo régimen tributario en base a los ingresos y egresos, que se aplica a todas las empresas que vendan menos de 50.000 UF en promedio (90% de las empresas que corresponde a micro, pequeña y parte de la mediana empresa). A partir de enero 2017, además los contribuyentes podrán eximirse del pago del Impuesto de Primera Categoría, lo que otorgará mayor liquidez a las empresas.

El principal beneficio de la tributación simplificada es que opera sobre flujo de caja de las empresas y no sobre utilidades, antes de la Reforma se operaba sobre facturas de venta y compra, a partir de la Reforma es a partir de ingresos recaudados menos egresos por compras. Esto otorga ventajas en términos de liquidez para las empresas al reducir la base imponible. Otros beneficios son que se libera a las empresas de obligaciones contables tales como llevar contabilidad completa. Se elimina el FUT, es un sistema base caja.

Otro beneficio es el Pago Provisional Mensual (PPM), que es un porcentaje de las ventas que se determina con el resultado del año anterior, cuya tasa se reduce a 0,25% y que entre octubre 2014 y septiembre 2015, se rebaja a 0,20%. Además, la tasa se calcula en relación a la tasa del Global Complementario (IGC), por lo que en algunos casos, no se pagaría PPM si el dueño está exento del IGC. Por otro lado, se eliminan los créditos contra impuestos, salvo el crédito por activos fijos que se podrá rebajar del Impuesto de Primera Categoría.

Estos regímenes simplificados son convenientes para las empresas, pero lamentablemente los contadores no siempre los promueven y el SII tampoco los ha difundido lo suficiente. Por este motivo, se quiere impulsar un proceso de difusión y capacitación a través de material impreso, charlas con asociaciones gremiales en distintas instancias regionales y por eso este espacio es importante para el SII, para coordinar con los gremios MIPYME, señaló el Sr. Jorratt. El Ministro de Economía, Sr. Céspedes sugiere que a través de Seremias de Economía se podría coordinar con gremios en las regiones.

El Sr. Araya (CNDC) y el Sr. Cumsille (CONFEDECH) señalan que hay que capacitar a los contadores también. El Sr. Jorratt responde que efectivamente les interesa llegar a los contadores, no solo a los afiliados al Colegio de Contadores, y eso sólo es posible a través de los gremios MIPYME. El Sr. Cumsille (CONFEDECH) indica que efectivamente el 90% de los contadores no pertenece al Colegio de Contadores.

El Sr. Ramírez (UNAPYME) manifiesta dos inquietudes: i) es necesario fortalecer el Portal MIPYME del SII, así como el sistema de factura electrónica. El desafío es cómo acercamos estos sistemas a los gremios y en esto el Consejo puede jugar un importante rol; ii) por otro lado, resalta que la contabilidad simplificada será beneficiosa para las PYME, más aún si está articulada con la factura



electrónica, permitiendo incluso prescindir de los contadores. Sin embargo, le preocupa que la no exigencia de contabilidad completa sea compatible con los requisitos del sistema financiero para medir el riesgo del sujeto de crédito, entonces consulta sobre cuál será la exigencia del SII y cuál va ser la normativa con relación a los bancos.

Con relación al Portal MIPYME, el Sr. Jorratt recoge las sugerencias y señala que se trabajará en una plataforma electrónica para las EMT que incorpore posiblemente factura electrónica, propuestas de declaraciones de IVA y de Impuesto a la Renta electrónicas. Sin embargo, menciona que no puede comprometer un plazo específico para esta medida y que se quiere avanzar en ese sentido.

Respecto a la información requerida por los bancos, el Sr. Jorratt señala que se podría trabajar en sacar un tipo de reporte para los bancos a partir de la información del flujo de caja que se requiere para el 14 ter. Para ello se podría empezar a coordinar el trabajo con BancoEstado o la ABIF.

El Sr. Illesca (ASEXMA) sugiere que en la página web del SII, al ingresar el RUT de la empresa, se coloque un aviso que señale que te puedes acoger a estos regímenes simplificados y que la decisión no se sujete a lo que pueda recomendar los contadores. El Sr. Jorratt acoge esta sugerencia señalando que no es difícil añadir un *bop-up* en la página web para difundir los regímenes al momento de hacer declaraciones de impuestos.

El Sr. Bon (Propyme) sugiere que se cree una sección especial para contadores en el sitio web del SII, de manera tal que exista un registro de contadores, que puedan recibir una certificación del SII. El Sr. Jorratt señala que estudiarán la propuesta.

El Sr. Araya (CNDC) comenta que los transportistas no se benefician del régimen simplificado porque tributan por renta presunta y consulta si se puede traspasar de renta presunta a régimen simplificado. Por otro lado, el Sr. Araya consulta si con el nuevo régimen tributario, se eliminan los registros que lleva el sector transporte sobre el Impuesto al Consumo Específico (ICE). El Sr. Jorratt (SII) responde que en muchos casos puede ser más conveniente el régimen simplificado para los transportistas y sobre el ICE estima que se mantienen los registros.

El Sr. Cumsille (CONFEDECH) ofrece la posibilidad de coordinar con sus afiliados en todas las regiones y comunas del país para que el SII pueda ir a capacitar e informar sobre la Reforma Tributaria. El Sr. Jorratt (SII) responde que se toma la sugerencia de hacer charlas en regiones.

El Sr. Rojas (CONUPIA) apoya la necesidad de procesos de capacitación en regiones y señala que es necesario un proceso posterior de evaluación, el mismo que sugiere se realice en la primera sesión del Consejo del próximo año. Adicionalmente, reitera la propuesta de crear un Fondo de Educación Tributaria para contar con recursos de capacitación para EMT.

El Sr. López (ASECH) señala que la capacitación presencial es insuficiente, razón por la cual ASECH ha desarrollado videos de difusión. Invita a realizar un video conjunto desde el Consejo Consultivo con todos los gremios y con apoyo del SII. La Sra. Schroder (SERCOTEC) también pone a disposición el programa de Capacitaciones Virtuales de SERCOTEC para difusión de la Reforma Tributaria. L respecto, el Sr. Jorratt (SII) acoge las iniciativas y señala la predisposición para generar material de difusión.



Finalmente, el Sr. Jorratt se refiere al **pago diferido del IVA**, que establece que partir del 1° de enero de 2015, las empresas que se encuentren en el 14 ter o que tengan ventas inferiores a 100.000 UF en los últimos tres años calendario, van a poder postergar la totalidad del pago del IVA hasta dos meses después de la fecha de pago. Además, señala que próximamente se sacará una Circular y una Resolución sobre este tema.

Al respecto, el Sr. Rojas (CONUPIA) y el Sr. Araya (CNDC) comentan que se requiere alguna medida para garantizar el pago a 30 días, sino el pago diferido del IVA será un alivio para los que no pagan a sus proveedores más que para las EMT.

El Sr. Sandoval (CONATACoch) comenta sobre el caso específico de los taxis colectivos quienes tributan por renta presunta y no se le exige iniciación de actividades, pero paradójicamente se les exige término de giro. Además, manifiesta que cuando postulan a instrumentos de fomento, muchas veces se les exige iniciación de actividades ante el SII. En este sentido, el Sr. Sandoval solicita poder trabajar con el SII sobre el caso particular de su sector para determinar el sistema tributario que se les aplicará para tener mayor claridad sobre el tratamiento que recibirá su sector. El Sr. Jorratt (SII) señala que se coordinará una reunión con ellos. Adicionalmente, el Sr. Sandoval consulta sobre cuándo se emitirá el Reglamento que establece la devolución del pago por el impuesto verde que toda compra de auto nuevo debe pagar, pero en caso que el auto se use para trabajar se estipula la devolución del mismo.

El Sr. Campero (MINECON) plantea que es necesario generar un ecosistema de cumplimiento tributario que comprenda un acompañamiento permanente para las MIPYME, para casos específicos, que vaya más allá de la Mesa de Ayuda que existe actualmente, y se componga de asesorías gratuitas no sólo desde el sector público sino también desde el sector privado.

Además, el Sr. Campero (MINECON) sugiere generar un **Plan de Acción** (hoja de ruta) para que se acompañe la implementación de la Reforma Tributaria en los temas relevantes para las PYME, que establezca responsabilidades para los gremios y para el SII. El Ministro Céspedes se suma a este planteamiento para definir acciones concretas con plazos, objetivos, etc.; y ver si se puede generar una instancia permanente de acompañamiento para las MIPYME.

Adicionalmente, el Sr. Campero (MINECON) comenta que en el marco del Escritorio Empresa que se está trabajando en el Ministerio de Economía y la CORFO para la simplificación de trámites de las empresas con el Estado, se podría integrar en esta plataforma varios de los trámites tributarios que se han conversado en esta reunión, para ello invita a sumar esta posibilidad en el plan de trabajo con los gremios y con el SII.

El Sr. Cumsille (CONFEDech y CONAPYME) sugiere que el SII pueda enviar una Circular a sus Direcciones Regionales para informar sobre los acuerdos alcanzados en esta sesión del Consejo a solicitud de los gremios, tales como las acciones de capacitación e información, y a su vez los gremios podrían enviar otra Circular a sus afiliados para que vayan a las Direcciones Regionales del SII a solicitar capacitación. Esto con la finalidad de que todas las oficinas del SII estén enterados de estos acuerdos.



El Sr. Jorratt acoge estas propuestas y en particular la propuesta de elaborar un Plan de acción conjunto en coordinación con la Subdirección de Asistencia al Contribuyente. Además, comenta que entre el 15 y 16 de diciembre se realizará una reunión de Directores Regionales del SII donde se plantearán estos temas.

El Sr. Rojas (CONUPIA) plantea el tema de la asimetría que se presentan en la fiscalización de grandes y pequeñas empresas. El Sr. Jorratt (SII) señala que este tema es muy importante y que requieren la retroalimentación de los gremios en este tema concreto y que ojalá se podría generar una reunión sobre esto.

Finalmente, el Sr. Cumsille (CONAPYME) y Sr. Gonzalez (CRCP Valparaíso) abordan el tema de la informalidad y preguntan qué se puede hacer desde el SII. El Sr. Jorratt (SII) responde que este tema es muy importante para el Servicio y que lo están abordando con información de Aduana y de los proveedores, reconociendo que es difícil fiscalizar a los ambulantes y realizar control carretero también. Sin embargo, señala que el SII está abierto a recibir sugerencias para avanzar en abordar esta problemática.

III. Validación del Plan de Acción del Consejo Consultivo EMT para el desarrollo de las MIPYME.

Después de tomarse una foto oficial del Consejo en la Plaza de San Fernando, se retoma la sesión con la presentación del Plan de Acción del Consejo por parte del Sr. Tomás Campero, Jefe de la División EMT. Este Plan es el resultado del trabajo de las Mesas técnicas MIPYME que sesionaron durante los meses de mayo a agosto de 2014 con el objetivo de identificar las principales demandas de las organizaciones gremiales de las MIPYME, así como las medidas e iniciativas gubernamentales que permitirán promover el desarrollo de las empresas de menor tamaño en el país. Además, este Plan recoge las iniciativas que se validaron y se añadieron en la Cumbre PYME que se realizó en octubre de 2014 en coordinación con la Bancada PYME del Senado.

Este Plan es un borrador para la discusión que contiene las principales medidas, acciones, responsables y plazos para cada una de las áreas temáticas que se acordó abordar en las Mesas MIPYME: Financiamiento; Capacitación y desarrollo de competencias; Fortalecimiento de mercados y competencia; Marco regulatorio y Simplificación de trámites; e Innovación, y se constituye en la hoja de ruta del Consejo Consultivo de la EMT.

En este sentido, dada la amplia variedad de medidas y acciones contenidas en el Plan, el Sr. Campero propone desarrollar las siguientes tareas y roles en el trabajo de las Mesas MIPYME que sigue hacia adelante: i) por un lado, acompañar el desarrollo e implementación de las propuestas presentadas, mediante las siguientes acciones: conocer el diseño y contenido de las propuestas, emitir opinión sobre su desarrollo y/o implementación y monitorear su avance; ii) discutir y presentar propuestas alternativas de solución, mediante la realización de estudios o consultorías específicas y el análisis y revisión de propuestas alternativas existentes; y iii) a fines de 2015, se espera poder monitorear y evaluar los resultados de impacto de la implementación de algunas medidas del Plan.

A continuación, el Sr. Campero explica con más detalle el Plan de Financiamiento para las MIPYME y los avances que se han tenido en la Mesa de financiamiento, como un ejemplo para mostrar la



forma en la que está construido el Plan de Acción. Asimismo, manifiesta que el objetivo es que cada gremio revise el documento y en el plazo de dos semanas manifiesten sus comentarios y los temas que deseen priorizar, para iniciar la segunda etapa de trabajo de las Mesas MIPYME relacionada a la ejecución de medidas.

El Sr. José Luis Ramírez (UNAPYME) señala que si bien no está en desacuerdo con el Plan que se presenta hoy, cree que le falta explicitar el objetivo de la política hacia dónde apunta el Plan, en particular considera que el Consejo debería definir la política para disminuir la desigualdad de trato hacia las empresas más chicas y acortar la brecha de competitividad existente entre las grandes empresas y las EMT. Esto es lo que nos permitirá evaluar los instrumentos y ver si son efectivos o no, señala.

El Ministro Céspedes responde señalando que el Ministerio de Economía ha fijado claramente los objetivos de disminución de brecha en materia de competitividad, y aclara que este Plan no es una “*lista de supermercado*”, sino que responde a una política verdaderamente distinta que centra a la MIPYME como motor de desarrollo en sus distintas dimensiones. Es un cambio significativo de la política que se traduce en que el presupuesto 2015 para las MIPYME aumenta en un 35%. Esto es señal de una política clara de empoderar a las MIPYME.

En esta dirección, el Sr. Paiva (ProChile) destaca el cambio de enfoque institucional de ProChile que vuelve a coordinar con SERCOTEC, CORFO y MINECON y cuyo presupuesto 2015 va a estar dedicado exclusivamente a las PYME del sector industrial y servicios. Es una apuesta sistémica del Gobierno por las PYME que después tendrá que evaluarse.

El Sr. Ramírez (UNAPYME) reconoce estos avances, no obstante insiste en que el Plan de Acción debería explicitar el objetivo de la política al inicio del documento. El Ministro Céspedes y el Sr. Campero acogen esta sugerencia e indican que se va a incluir en el Plan, al inicio, la definición de política general de desarrollo de las MIPYME.

Por otro lado, el Sr. Illesca (ASEXMA) sugiere agregar una columna de indicadores de evaluación de las medidas que se están planteando, para hacer seguimiento a cómo se va avanzando en ellas. Al respecto, el Sr. Ministro destaca que la evaluación de los instrumentos es clave, y el Sr. Campero plantea que los gremios añadan estos indicadores en una columna adicional que se aumentará al Plan de acción. Se apoya la propuesta.

El Sr. Cristian López (ASECH) felicita el desarrollo del Plan y comenta que le parece un buen documento, bien estructurado, simple y claro, y hace un comentario respecto a que sería importante mejorar la transparencia de los datos de financiamiento, específicamente sobre las tasas y procesos de Banco Estado.

Con relación a los temas de financiamiento, surgieron dos comentarios adicionales, por un lado, el uso de los registros de DICOM histórico en la banca, que constituye una barrera al acceso al crédito y es un reclamo permanente de las PYME, y por otro lado, analizar la regulación sobre la medición del riesgo crediticio en el sistema financiero.



IV. Lecciones aprendidas y desafíos del trabajo del Consejo Consultivo durante el año 2014 y propuestas de mejora para el 2015.

El Sr. Campero (MINECON) invita a los representantes de los Gremios MIPYME a realizar una evaluación de las lecciones aprendidas durante el 2014 y a manifestar qué se desea mejorar para adelante.

El Sr. Rodrigo Bon (PROPYME) inicia agradeciendo la invitación a participar del Consejo y de sus mesas de trabajo, y destaca como logro positivo la posibilidad de interactuar con los gremios MIPYME y lograr sinergias importantes, como el establecimiento de la mesa de trabajo de pago oportuno a proveedores del sector público y privado. Por otro lado, considera importante poder transmitir a las autoridades de Gobierno, a través de estas instancias de participación, las necesidades y requerimientos, levantadas a través de encuestas, de su red de empresarios de menor tamaño de todo el país. A su vez, destaca la relevancia de poder conocer las medidas y programas gubernamentales de fomento a las PYME, presentadas en las mesas de trabajo MIPYME, para comunicar y transferir esta información a su comunidad de empresarios.

Respecto a qué se puede mejorar, el Sr. Bon menciona que se deberían trabajar los temas transversales, de interés común, de manera más resolutive, y algunos temas específicos de interés de algunos gremios deberían tratarse aparte o entre los gremios interesados, según las actividades económicas que representan y las necesidades propias de cada gremio, de esta manera se podría hacer un uso más provechoso del tiempo de todos los participantes en las reuniones convocadas.

El Sr. Rojas (CONUPIA) también agradece que CONUPIA sea un invitado permanente en las reuniones del Consejo. Esta instancia nos ha permitido volcar las inquietudes de la pequeña industria y también realizar algunas propuestas concretas en las mesas. Uno de los logros más importantes es haber logrado la constitución de las mesas técnicas MIPYME que han nutrido de los insumos necesarios para la discusión de este Consejo, que han permitido un intercambio propositivo entre los gremios y estructurar el Plan de acción que hoy se presenta y que representa un punto de avance importante.

Hacia adelante, se espera las EMT se transformen en modelo de desarrollo en función de la inclusión y la equidad, como eje central de la estrategia económica del país. Para CONUPIA, la internacionalización de las PYME es un desafío importante que no se ha trabajado antes.

El Sr. Cumsille (CONFEDECH) señala que están sentados aquí por el Estatuto PYME que establece que todas las políticas deberían diferenciar a las EMT de las grandes empresas, por lo que considera que este Consejo es para analizar los proyectos de ley que pueden afectar a las EMT y que deberían otorgar un tratamiento diferenciado a las EMT. A futuro, espera que se mejore el Estatuto PYME y que se le dé más fuerza en un Estatuto 2.0.

El Sr. Héctor Tejada (UNAPYME) agradece también la invitación a participar del Consejo y la oportunidad para poder expresar sus posiciones, así como para recibir también diferentes planteamientos. Por primera vez tenemos un documento de ruta, esto es muy positivo, el objetivo central es reducir la brecha en el PIB y disminuir la desigualdad, esta es la gran política. En este



sentido, también hay que fortalecer el Estatuto PYME para poner a la PYME en el centro del desarrollo económico del país.

El Sr. Héctor Sandoval (CONATACoch) resalta el desarrollo de una hoja de ruta y la dinámica que se imprimió en las mesas de trabajo. Sin embargo, considera que el desafío está en cómo tener un único estamento que permita coordinar las acciones con otros Ministerios y que tenga el suficiente reconocimiento para convocar a otras autoridades públicas, por ejemplo, en el caso de este gremio, se coordina con el Ministerio de Transporte y Ministerio de Hacienda.

El Sr. Cristián López (ASECH) agradece la invitación a participar en estas mesas de diálogo para lograr una mayor participación y competitividad de las PYME en los mercados. El desafío para el Consejo es una mayor coordinación con otros estamentos del Estado y lograr una mayor legitimidad, fuerza y peso específico. Felicitar también el acercamiento con el Congreso, a través del H. Senador Tuma, ese es el rol que debería tener este Consejo para poder influir de buena forma en las políticas públicas a favor de las EMT.

El Sr. González (CRCP Valparaíso) agradece y felicita por el trabajo del Consejo en este último año y considera que este Consejo es parte de la temática para ir levantando a futuro el Ministerio de la EMT. Además, destaca la importancia de la educación sobre el emprendimiento.

V. Sesión de Cierre

Finalmente, el Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo agradece a todos los Consejeros e invitados especiales su presencia en esta sesión regional del Consejo y se compromete a realizar las coordinaciones necesarias con otros Ministerios del Estado para tratar aquellos temas que son relevantes desde la mirada de las EMT, tales como la reforma laboral. Además, invita a los gremios MIPYME a tomarse la libertad de pedir al Ministro de Economía a realizar reuniones especiales del Consejo para tratar temas especiales de relevancia para las EMT.

Siendo las 12:45 horas, el Sr. Céspedes, Ministro de Economía da por finalizada la Décima Sexta Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT.